

**ACTA JGL EXTRAORDINARIA
Y URGENTE
28/10/2021**

GFL/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE
TRES CANTOS, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.**

Asistentes:

Aldalde- Presidente

D. JESUS MORENO GARCIA (P.P)

Vocales

FCO. JAVIER JUAREZ DE LA MORENA (P.P)
DÑA. ELISA LIDIA MIGUEL AGUEDA (P.P.)
DÑA. SONIA LOLO AIRA (P.P.)

Secretario General

D. GERARDO FERNANDEZ LLORENTE

En la Sala de Comisiones, el día 28 de Octubre de 2021, siendo las 09 horas, quince minutos se reúnen los señores citados al margen , Preside el Sr. Alcalde-Presidente y actúa como Secretario D. Gerardo Fernandez Llorente.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARIA:

Nº 539/2021.- RATIFICACION DE LA URGENCIA

Se ratifica por unanimidad la urgencia de la convocatoria y el contenido de la misma por los miembros presentes que integran la Junta de Gobierno Local.

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 540/2021.- COORDINACION GENERAL DE ALCALDIA.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A APROBACIÓN DE 2021/08/CON ADJUDICACIÓN OBRAS DE MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DEL PASEO DE LA AVD. DE LOS ARTESANOS.PARQUE CENTRAL.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.º ADJUDICAR el contrato de obras de “MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DEL PASEO DE LA AVD. DE LOS ARTESANOS CONTIGUO AL PARQUE CENTRAL ENTRE LA

**ACTA JGL EXTRAORDINARIA
Y URGENTE
28/10/2021**

GFL/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

GLORIETA DE LA CHIMENEA Y LA CALLE BERRO” Expte. 2021/08/CON, a favor de I. S.A. en las condiciones establecidas en los Pliegos y según resulta de su proposición, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta.

2.º DISPONER el gasto .

3.º REQUERIR al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato en documento administrativo.

4.º PUBLICAR el presente Acuerdo en el Perfil del Contratante.

5.º DAR TRASLADO del presente Acuerdo a la Concejalía de Coordinación General de Alcaldía, a la Intervención General Municipal, así como a la Tesorería General municipal.

6.º NOTIFICAR el presente Acuerdo al licitador y al resto de licitadores.

Nº 541/2021.- COORDINACION GENERAL DE ALCALDIA/ DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO RELATIVA A 2021_10_25_SOLICITUD ESPACIO CEM O. S. S.L.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar la cesión de uso a la solicitud relacionada, por un plazo de seis meses, pudiendo solicitar una única prórroga, de uso de seis meses más.

SEGUNDO: Notificar el acuerdo adoptado a concejalía de Desarrollo Económico y Empleo, Intervención y Tesorería

Nº 542/2021.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA/ CULTURA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXPTE DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA, RELATIVO A GANADOR DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL I CERTAMEN DE CINE CORTO DE TRES CANTOS EN 2021.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar el pago de la cantidad consignada en la convocatoria para premios del Concurso para seleccionar el cartel anunciador del I Certamen de Cine Corto a D. J. D. I. B.

**ACTA JGL EXTRAORDINARIA
Y URGENTE
28/10/2021**

GFL/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

SEGUNDO: dar traslado del presente Acuerdo a la Concejalía de Cultura, a la Intervención Municipal, al Departamento de Tesorería, a la Unidad de Gestión de Subvenciones y al interesado.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las nueve horas, veinte minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Alcalde - Presidente en unión de mí, el Secretario General ; doy fe.